

## COMUNICADO

**LA OFICINA DE ESCALAFON COMUNICA A LOS DOCENTES POSTULANTES A CARGOS DIRECTIVOS Y JERÁRQUICOS QUE, SEGÚN LA RVM.Nº166-2022-MINEDU/VMGP, LA EMISION DE LOS INFORMES ESCALAFONARIOS SEGÚN EL CRONOGRAMA SE DEBE GENERAR A PARTIR DEL 13-11-2023 POR LO QUE LA ACTUALIZACION DE LOS LEGAJOS PERSONALES YA NO SE REALIZARA HASTA CONCLUIR EL PROCESO**



OFICINA DE ESCALAFON



LA ADMINISTRACION